

ENTREVISTA

**Luis Ordoki Urdazi**  
Ex Secretario General  
Cámara de Comptos de Navarra

Por: Fermín Erbiti

# “Esta crisis es una oportunidad para que los tribunales de cuentas se reinventen”

**Luis Ordoki Urdazi, ex secretario general de la Cámara de Comptos de Navarra, ha recibido la medalla de la institución en reconocimiento a su trayectoria.**



## PERFIL

Luis Ordoki Urdazi (Pamplona-Iruñea, 1957), ex secretario general de la Cámara de Comptos, recibió el pasado 28 de enero la medalla de la institución en un acto celebrado en el Parlamento de Navarra para conmemorar el cuadragésimo aniversario de su restablecimiento. Como destacó la presidenta de Navarra, María Chivite, nuestro entrevistado ha sido el alma mater de la Cámara de Comptos durante 36 años. Autor de varios libros y numerosos artículos relacionados con la Cámara de Comptos y el control de los fondos públicos, Luis Ordoki considera la distinción “el colofón perfecto” a una dilatada y fructífera trayectoria profesional en la institución navarra, prácticamente toda como secretario general.

**Auditoría Pública.- Usted ha dedicado toda su vida profesional a la Cámara de Comptos. ¿Qué supone finalizar dicha trayectoria con este reconocimiento?**

Luis Ordoki: Es el colofón perfecto a una vida profesional dedicada a la institución. Cuando me lo comunicaron, me quedé sorprendido y algo abrumado. Hay que tener en cuenta que la medalla de la Cámara de Comptos solo se había entregado al primer presidente, Mariano Zufía; a la historiadora María Puy Huici, por su labor de investigación sobre la institución; y al Parlamento de

Navarra, en el 25 aniversario del restablecimiento. Por supuesto, la acepté con satisfacción y sintiendo que la recibía en representación de todos los que hemos trabajado en la Cámara durante estas cuatro décadas. La distinción también es en parte para ellos, o al menos yo así lo entendí.

**A. P.- Estudió Derecho en la Universidad de Navarra. ¿Por vocación o por descarte?**

Ciertamente más por descarte, sobre todo porque durante el Bachillerato había sufrido bastante con las

asignaturas de ciencias. Así que cuando llegó la hora de elegir me matriculé en Derecho y nunca me arrepentí. Descubrí una materia que me gustaba y profesores que eran referencia en el mundo del Derecho. Además de la jurídica, el paso por la universidad me proporcionó una profunda formación humanística que me moldeó como persona.

**A. P.- Acabada la carrera se matriculó en el IESE de Barcelona.**

Sí, quería completar mi formación jurídica con el máster de Economía y Dirección de Empresas del IESE. Eran unos estudios exigentes que me sirvieron, sobre todo, para aprender a valorar situaciones y tomar decisiones. Esa lección, la más importante que aprendí en aquellos dos años, me ha servido en toda mi vida profesional.

**A. P.- La mayoría de estudiantes con ese perfil tendrían como objetivo un buen puesto en la empresa privada...**

Efectivamente, esa era la aspiración de casi todos. El máster del IESE se enfocaba hacia el trabajo de directivo en el ámbito privado más que en el público. Tampoco yo entonces tenía una clara voluntad de servicio público. Lo que sí había decidido era volver a Pamplona para trabajar y vivir en mi tierra. Así que comencé a trabajar en Viscofan, una empresa navarra de proyección internacional. Pero mi destino cambió. En ese tiempo, la Cámara de Comptos estaba dando sus primeros pasos. El Parlamento de Navarra había restablecido la institución en 1980, al año siguiente nombró presidente a Mariano Zufía y en 1982 se puso en marcha. Se convocaron varias plazas, entre otras la de letrado. Me presenté, la conseguí y me convertí en el primer letrado y secretario general de la Cámara de Comptos. En ese puesto he desarrollado toda mi trayectoria profesional, salvo un paréntesis de tres años en el que, a petición propia, ejercí como letrado.

**A. P.-¿En estas casi cuatro décadas no ha tenido la tentación de cambiar de aires y ocupar algún otro puesto en la Administración pública o en el sector privado?**

He podido hacerlo, pero no me ha tentado el cambio. Recuerdo que el primer encargo que recibí por parte del presidente Mariano Zufía fue el anteproyecto de ley de la Cámara de Comptos, que funcionaba con una sencilla norma aprobada por el Parlamento en 1980. Para hacer aquel texto, investigué la historia de la Cámara de Comptos, las funciones de las modernas instituciones de control, las normas de Intosai...Y conforme iba empapándome de todo eso, más valoraba la importancia de esta institución y lo mucho que se esperaba de ella. Por

su prestigiosa historia, que arranca en 1365 cuando el rey navarro Carlos II la pone en marcha; por su función, esencial en toda democracia, de controlar y dar transparencia a la gestión financiera pública; y por su vinculación a nuestro régimen foral. Hay que tener en cuenta que Navarra tiene autonomía fiscal y financiera, lo que supone que regula, recauda y gestiona sus impuestos, asignando esos recursos al gasto público. La Cámara de Comptos cierra con el control de los fondos públicos el ciclo del autogobierno financiero de Navarra. Además, tenemos la suerte de estar en la sede histórica de la institución, un hermoso caserón del siglo XIII, la única muestra del gótico civil de Pamplona. En resumen: es una joya de institución, con un trabajo muy variado. De ahí que no me haya costado permanecer todo este tiempo. Al contrario, ha sido un placer participar en la puesta en marcha y desarrollo de la institución.

**A. P.- La Cámara de Comptos fue la primera institución autonómica de control del Estado. En su entorno, por tanto, no había referentes en los que mirarse y aprender. Eso habría supuesto una mayor dificultad en los inicios.**

Existía el Tribunal de Cuentas, con un modelo organizativo y funcional muy diferente al nuestro. La norma del Parlamento de Navarra que restableció la institución estaba inspirada en el modelo anglosajón de control: unipersonal, de estructura ágil y con marcado carácter técnico. En esos primeros años mantuvimos relación con el Tribunal de Cuentas, que contaba con técnicos de gran valía, y con instituciones internacionales cuyo modelo se asemejaba más al de la Cámara de Comptos. Estuvimos una semana en Hamburgo, aprendiendo en el tribunal de cuentas de ese land, y visitamos también el Tribunal de Cuentas Europeo. Esas experiencias nos ayudaron a definir nuestra estrategia en aquellos inicios.

**A. P.- También tuvo la ocasión de conocer de cerca el funcionamiento de la GAO (Tribunal de Cuentas de Estados Unidos).**

---

**“El secretario general es el engranaje del sistema que hace que todo encaje y funcione mejor”**

---



Sí, eso fue en 1989, en un programa internacional de auditoría de seis meses organizado por esa institución en Washington. En esa fructífera estancia conocí experiencias muy interesantes que luego pusimos en marcha en la Cámara de Comptos: informes sobre seguimiento de recomendaciones, utilización del vídeo para trabajos medioambientales, abordar temas de interés social, realizar fiscalizaciones operativas y de programas, sobre cuestiones éticas, informes más breves y claros... Tengo un gran recuerdo de aquella experiencia y creo que la Cámara de Comptos debe seguir mirando y aprendiendo de los tribunales de cuentas más avanzados, muchos de ellos del ámbito anglosajón.

---

**“En una crisis como esta, los tribunales de cuentas tienen que implicarse y aportar algo”**

---

**A. P.- En una institución unipersonal, cobra más importancia la manera de ser de los presidentes. Algo que el secretario general habrá comprobado, supongo.**

He sido secretario general con los cinco presidentes de la institución: Mariano Zufía, Patxi Tuñón, Luis Muñoz, Helio Robleda y Asun Olaechea. Lógicamente, cada uno con su forma de ser y trabajar, su perfil y experiencia. En mi opinión, lo importante es que el secretario general, como jefe de la asesoría jurídica, defienda la legalidad en la actuación de la institución, que garantice el correcto tratamiento de los asuntos jurídicos. En ese

ámbito tiene que tener las cosas claras y saber asesorar, tanto al presidente como a los otros miembros de la institución. Afortunadamente, el balance en la relación profesional y personal con todos ellos ha sido muy positivo. Creo que todos han confiado en mi labor.

**A. P.- ¿Cuáles son, a su juicio, las cualidades de un buen secretario general en una institución de control?**

El secretario general es una pieza esencial para que la organización funcione con la mayor fluidez y eficacia. Junto al presidente y auditores, es órgano y miembro de la institución. Es también jefe de la asesoría jurídica, lo que exige una buena coordinación con los letrados. Tiene encomendada la jefatura de personal y la coordinación de todos los servicios de la Cámara. Ya se ve, por tanto, que casi todo el funcionamiento de la institución pasa por la Secretaría General. Así que su titular debe ser capaz de garantizar que todo funcione. Para ello, me parece fundamental saber motivar a las personas, tratando de sacar lo mejor de cada profesional, puesto que todos son importantes, todos tienen algo que aportar. Cada uno tenemos nuestra personalidad y nuestras opiniones, que muchas veces son divergentes. Pero lejos de considerar eso un problema, hay que tomarlo como una oportunidad porque las diferentes visiones enriquecen y mejoran el trabajo.

**A. P.- Después de la Cámara de Comptos fueron surgiendo otras instituciones autonómicas de control. Actualmente son doce, con las que existen relaciones profesionales que son enriquecedoras.**

Sí, para la Cámara de Comptos fue importante que otros siguieran nuestro camino, aunque optaran por un modelo diferente: el colegiado del Tribunal de Cuentas. Pero ha sido muy enriquecedor compartir experiencias, aprender los unos de los otros y poner en marcha iniciativas fructíferas como los encuentros técnicos, los congresos, Eurorai o Asocex. Y, sin duda, esta misma

publicación es otro elemento fundamental de cohesión, divulgación de nuestra labor y aprendizaje para todos.

**A. P.- Los tribunales de cuentas deben vivir abiertos a las preocupaciones y retos de la ciudadanía. Esto obliga a hablar de la crisis del coronavirus y sus graves consecuencias sanitarias, económicas y sociales. ¿Qué deben hacer las instituciones de control al respecto?**

Para empezar, no encerrarse en sus sedes y estar abiertas a la sociedad, a sus problemas, lo que tiene una consecuencia evidente: en una crisis como esta, los tribunales de cuentas también tienen que implicarse y aportar algo. En estas últimas semanas, he visitado las páginas web de algunos tribunales de cuentas internacionales que ya están trabajando en la materia, con informes al respecto. En mi opinión, se podrían realizar informes que analizaran, entre otros aspectos, el impacto de la pandemia en el sector público; la respuesta que han dado las administraciones; las fortalezas y debilidades puestas de manifiesto en ámbitos como el sanitario, el asistencial, el educativo... Hay que ofrecer también vías para mejorar, para poder hacer frente en el futuro a situaciones de este tipo de una manera más eficaz.

**A. P.- Dicen que en todas las crisis surgen oportunidades. Parece estar sugiriendo eso respecto al futuro de los tribunales de cuentas.**

Sí, porque esta puede ser una ocasión de oro para que se reinventen, para demostrar con sus informes que son un referente en la mejora de la gestión pública. Cuando toda la ciudadanía está consternada con este auténtico tsunami, los tribunales de cuentas no pueden mirar a otro lado, tienen que tener algo que decir al respecto.

**A. P.- Además de estar atentos a las preocupaciones sociales, ¿qué otros aspectos considera claves para el buen funcionamiento de estas instituciones?**

Lo primero, actuar con independencia y rigor, bases de la credibilidad de cualquier institución técnica. También deben ser conscientes de la importancia de su función de control, valorándola como un servicio público esencial para dar transparencia y mejorar la gestión pública, evitando prácticas irregulares. Hay que creerse la importancia de esa labor, esencial en una sociedad democrática. También creo que los tribunales de cuentas tienen que actuar con prudencia, denunciando las malas prácticas y despilfarros de los fondos públicos cuando los haya, pero conscientes de que la mayoría de los gestores públicos son honrados y quieren hacer bien su labor. En ese sentido, hay que intentar ponerse en su lugar para ayudarles con espíritu constructivo. Nuestros informes tienen trascendencia pública e importantes repercusiones. Por tanto, hay que meditar muy bien lo que decimos y cómo lo decimos. No debemos olvidar que el

control no es un fin en sí mismo, sino un medio para mejorar la gestión de los fondos públicos. Es importante también transmitir el resultado de nuestro trabajo a la ciudadanía, haciéndolo de manera clara. Y, por último, mi experiencia me dice que hay que involucrar a todos los profesionales para que remen en la misma dirección. En nuestras instituciones tenemos técnicos muy bien formados, que acceden con mucha ilusión. Considero clave acogerles bien, motivarles, cuidar su formación y hacerles sentir miembros de un equipo, partícipes de una institución con un cometido importante. Eso crea un clima positivo que hace todo más fácil.

**A. P.- Durante esta crisis, los técnicos de las instituciones de control han trabajado desde casa. Una de las consecuencias del coronavirus es que, seguramente, aumentará el teletrabajo, también en el mundo de la auditoría pública.**

Está bien que en situaciones como esta la tecnología permita trabajar desde casa. Sin embargo, no soy nada favorable al teletrabajo generalizado, al menos en nuestras instituciones. Y lo digo porque, en mi opinión, son muy importantes las relaciones personales entre los auditores y los técnicos de las instituciones fiscalizadas. Ese contacto nos acerca a sus problemas, a situaciones concretas y nos hace empatizar. El teletrabajo puede ser un riesgo porque nos aleja, hace todo más frío. Un auditor que se acerca a la sede de una institución y habla con sus responsables ve la situación de otra manera. El contacto aporta más que la mera relación telemática, también al auditor.

**A. P.- Si echa la vista atrás y hace un balance de estos 36 años, ¿cuáles han sido las mejores vivencias y los peores momentos?**

---

**“Hay que creerse la importante labor de servicio público asignada a las instituciones de control”**

---

Lo primero que diría es que el balance ha sido muy positivo. Hay muchas más luces que sombras. Empezando por estas, citaría los problemas que tuvimos inicialmente para aprobar la ley de la Cámara de Comptos, cuya tramitación la paralizó el Gobierno de Navarra en



1982. Lo hizo como reacción a nuestro primer informe de las cuentas generales de 1981, al considerarlo una deslealtad. Aquello fue consecuencia de una administración no acostumbrada al control, actitud que pronto cambió. También ha habido desencuentros con el Tribunal de Cuentas, algunos de cuyos miembros no han entendido que el control de los fondos públicos de Navarra, por su régimen foral, es una competencia exclusiva de Navarra y que solo la Cámara de Comptos puede fiscalizarlos. Así quedó reflejado y pactado en el artículo 18 de la Ley de Amejoramiento del Fuero con una fórmula clara. A pesar de ello, no han faltado intentos por parte del Tribunal de Cuentas de fiscalizar las cuentas de Navarra, el último en el verano de 2017. Eso también ha generado tensiones que no son agradables. Y entre los malos momentos están también, lógicamente, los fallecimientos de algunos compañeros muy apreciados como Patxi Etayo, Paco Sesma o Mertxe Rodríguez.

**A. P.- Vayamos con las luces, con esas felices vivencias que no olvida.**

La primera, la estancia en la sede de la GAO. Aquella fue una experiencia muy positiva, tanto desde el punto de vista personal como profesional. Pude acudir gracias a personas muy queridas del Tribunal de Cuentas que me ayudaron en el proceso, como Miguel Álvarez Bonald y Ramón Muñoz, y al presidente de la Cámara de Comptos Mariano Zufía, que autorizó mi participación. La segunda vivencia para enmarcar, la buena relación humana que he tenido con los presidentes y profesionales de la Cámara de Comptos. Ha sido una relación enriquecedora que me ha hecho sentir cómodo en mi trabajo. Como es normal, hemos tenido divergencias, pero siempre se han superado con altura de miras y buscando lo mejor para la institución. Y el tercer recuerdo inolvidable, el acto institucional del pasado enero en el que recibí la medalla de la institución. Fue un broche final perfecto.

---

## “La medalla de la Cámara de Comptos ha sido el mejor broche a mi carrera profesional”

---

**A. P.- Está jubilado desde finales de 2018. ¿Cómo lleva esta nueva etapa? ¿Ha desconectado de la auditoría o sigue enganchado a ella?**

La llevo muy bien, con más tiempo para dedicarlo a otros menesteres, pero bastante ocupado. Leo los boletines oficiales, entro en las páginas de instituciones, imprimo leyes que me interesan y sigo la trayectoria de la Cámara de Comptos. También estoy haciendo algún trabajo que me han encargado relacionado con la auditoría, he dado alguna charla y estoy escribiendo unas reflexiones vitales. De todos modos, dedico más tiempo a la atención de mis mayores y a la relación con mi familia.

**A. P.- Hasta ahora ha sido autor de temas relacionados con la Cámara de Comptos y el control de los fondos públicos. Respecto a esas reflexiones, ¿significa que piensa publicar su biografía?**

No, ni siquiera es una biografía. Son recuerdos, pensamientos y vivencias personales. Reflexiones de consumo interno, destinadas a mi familia, para que con los años no caigan en el olvido.

**A. P.- La última no es una pregunta, sino una doble felicitación. Por su trayectoria en la institución y por el colofón: la medalla de la Cámara de Comptos.**

Muchas gracias, eskerrrik asko!